

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del señor Presidente de esta Honorable Legislatura Territorial, Doctor Adrian Gustavo de ANTUENO a la ciudad de Ushuaia, asiento natural de sus funciones.

POR ELLO

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1ro.-En el día de la fecha, el suscripto reasume sus funciones.

ARTICULO 2do.-COMUNIQUESE, publíquese y archívese.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nro.026/88.-

USHUAIA,

07 MAR 1988

